

# LA PINTANA





# PADEC

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL



## *Santiago de Chile, Mayo 2024*

*Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.*

### **Equipo Directivo UST**

**Catherine Korn** – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

**Fernando Mejido** – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

**Elsa Echeverría** – Rectora UST Sede Santiago

**Enrique París H.** – Decano Facultad Economía y Negocios

### **Equipo Ejecutivo**

**Mónica Ruíz** – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

**Ricardo Askenasy** – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

### **Equipo Operativo**

**Fernanda Huaracán** – Coordinadora Programa Potencia RM

**Javier Ossandón** – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

### **Equipo Administrativo**

**Roberto Biadayoli** – Asistente Financiero Contable

**Rodrigo Ramírez** – Asistente de Proyecto

### **Líder de Proyecto**

**Jorge Miranda** – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,  
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**  
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



**GS** GOBIERNO DE  
SANTIAGO



PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

**ÍNDICE**

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO





*Estimados y Estimadas:*

*Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.*

*A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.*

*A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.*

**Claudio Orrego Larraín**

Gobernador de Santiago

# EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA  
**POTENCIA**



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO  
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO**  
**TRABAJO GRUPAL**





Colina

Cerrillos

Las Condes

Puente Alto

San José de Maipo



CAJÓN DEL MAIPO  
FOTO GRUPAL

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva

CORE  
CONSEJO REGIONAL  
Gobierno Regional Metropolitana  
de Santiago

UST  
UNIVERSIDAD SANTI TOMÁS

GOBIERNO DE  
SANTIAGO

CORE  
CONSEJO REGIONAL

UST

María Pint

San Miguel

Alhué

Pirque

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva  
CORE  
CONSEJO REGIONAL  
UST

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva  
CORE  
CONSEJO REGIONAL  
UST

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva  
CORE  
CONSEJO REGIONAL  
UST

Maipo

CORE  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO DE  
SANTIAGO

CORE  
CONSEJO REGIONAL

UST

Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

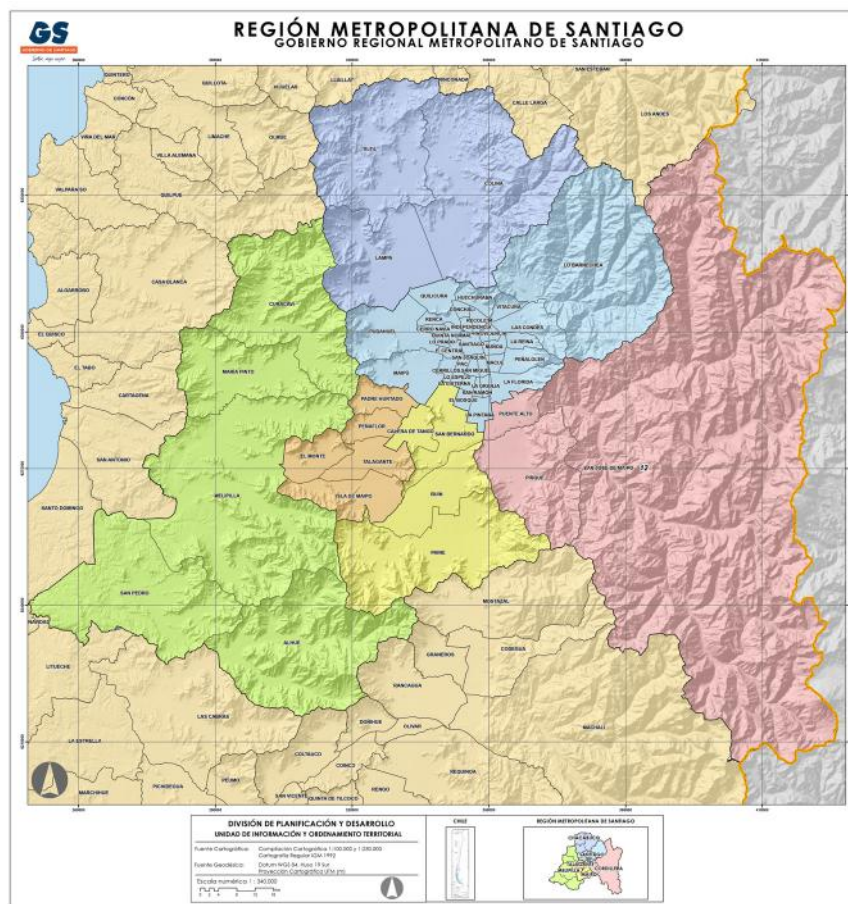
Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.



# DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

# 2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional  
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

**CAJÓN DEL MAIPO**  
**FOTO GRUPAL**



# PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

# 3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

## MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

## TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

**5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)**

**6. Identificación de ventajas comparativas**

**7. Sistema de co-innovación agrícola**

**8. Gestión participativa y desarrollo económico**

## SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

**1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación**

**2. Ciudades inteligentes**

**3. Encadenamiento productivo**

**4. Emprendimiento**

**5. Nuevas economías**



**LA PINTANA  
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ  
FOTO GRUPAL**



**LA REINA  
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ  
RELATO DOCENTE**



Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	<b>Periodo Docente</b> JULIO - OCTUBRE 2023				<b>Periodo Coaching</b> NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	
<b>Asignaturas Virtuales</b>	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
<b>Talleres Presenciales</b>	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
<b>Seminarios Buenas Prácticas Presencial</b>	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
<b>Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local</b>			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
<b>Contenido E-learning</b>	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
<b>PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>					<b>DEMO DAY 2024</b>		<b>MAR</b>	

# PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

## 4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.
  
- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.
  
- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.
  
- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.
  
- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

## VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.
  
- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.
  
- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.
  
- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
  
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

## PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
  
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAÍ  
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE  
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAÍ  
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

## VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

## ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.



- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

# AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

## CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

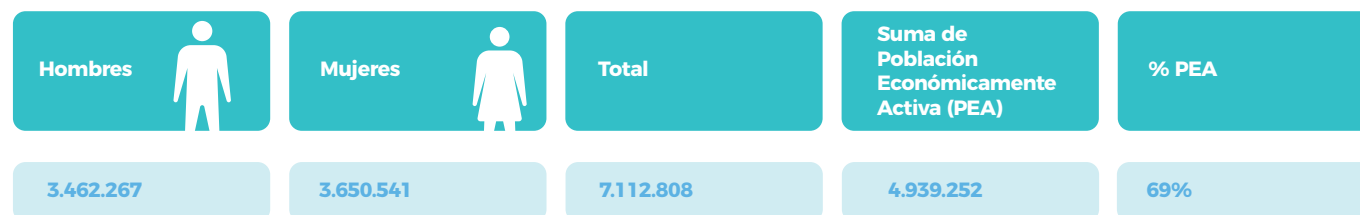
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

# ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

# LÍNEAS DE TRABAJO

## DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

### **Innovación y ciudades inteligentes**

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

### **Encadenamiento productivo**

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

### **Turismo y marca región**

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

### **Nuevas economías para el desarrollo sostenible**

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

# HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO  
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO  
DIPLOMADO**

**DICIEMBRE 22**

**1**

**2**

**MARZO 23**

**JUNIO 23**

**3**

**DESPLIEGE  
TERRITORIAL**



educación  
innovación  
inclusión  
celebración



**CIERRE  
DIPLOMADO**

**ENERO 24**

**4**

**JULIO 23**

**5**

**DIPLOMADO**

**PADEC**

**6**

**MAYO 24**

**GOBIERNO DE SANTIAGO**

**CORE**  
CONSEJO REGIONAL  
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia



**GS** GOBIERNO DE  
SANTIAGO

**LA PINTANA**

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

# ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

48

VISIÓN DE FUTURO

57

PLAN DE FINANCIAMIENTO

60

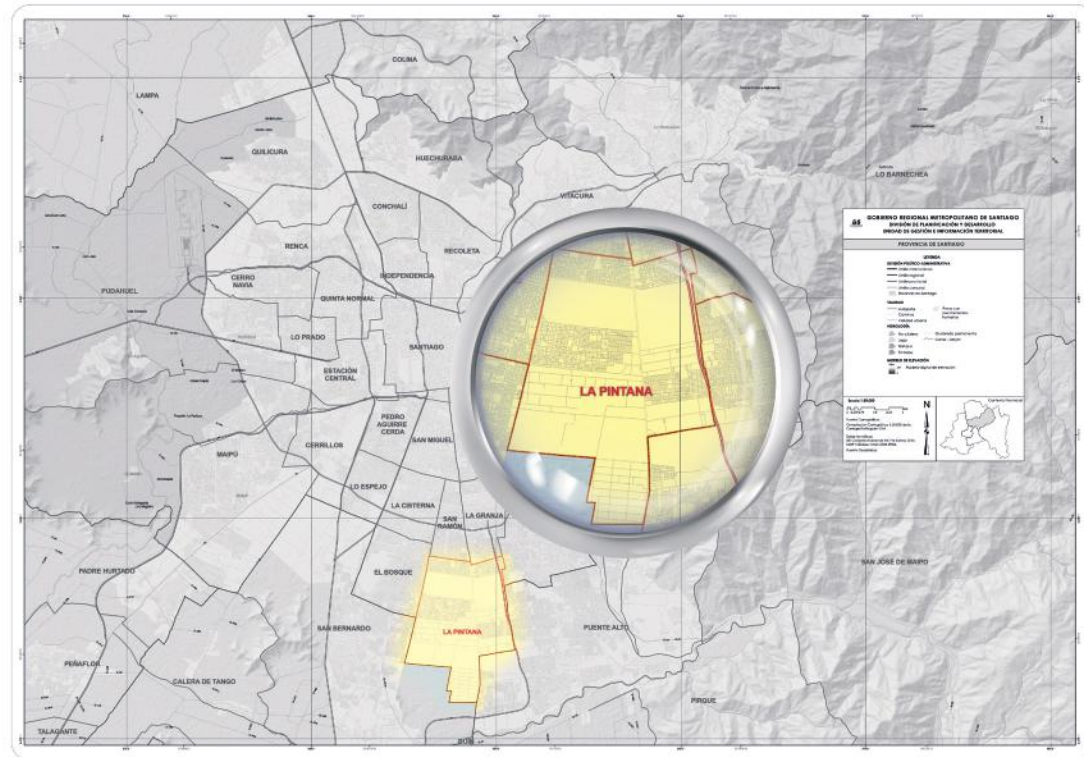
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

# PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE LA PINTANA*

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

### **a. Características del territorio comunal**

La Pintana es una comuna que se originó a partir del reordenamiento político administrativo del Gran Santiago en 1981 y comenzó a funcionar administrativamente en 1984, tras la subdivisión de la comuna de La Granja. Forma parte de las 32 comunas que componen la provincia de Santiago y se encuentra localizada entre los 33°34' longitud sur y 70°38' longitud oeste, limitando al norte con las comunas de San Ramón (Norponiente) y La Granja (Nororiente), al oeste con las comunas de El Bosque y San Bernardo, al este con La Florida y Puente Alto, y al sur con Puente Alto y San Bernardo.



*Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de Gestión e Información Territorial.*

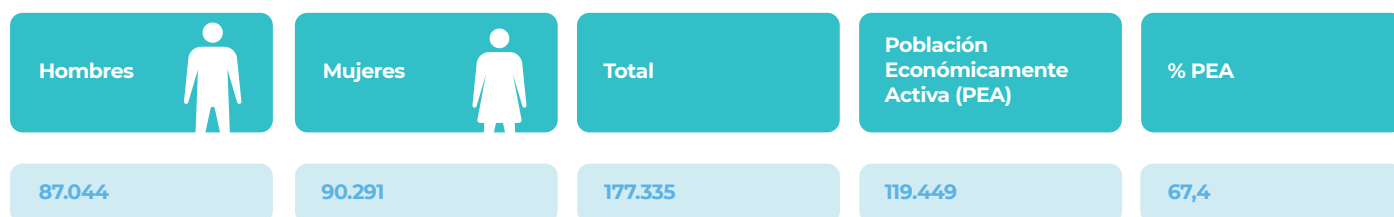
La superficie comunal comprende un total de 30,6 km<sup>2</sup> y presenta la mayor oferta de suelo urbano disponible, considerando la reciente ampliación del límite urbano establecida en la modificación N°100 del Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS-100).

La sociedad civil, los actores locales y la municipalidad proyectan un desarrollo urbano más equilibrado, integrado y con mayor dotación de servicios y equipamiento, favoreciendo mejores condiciones de habitabilidad y densidades que permitan desarrollar proyectos habitacionales con sentido de barrio.

## b. Características de la población

De acuerdo con los datos del Censo del año 2017 es posible observar el descenso poblacional de la comuna entre los años 2002 y 2017 en un 6,31%, a diferencia del incremento poblacional tanto a nivel regional como nacional en más de un 16% respectivamente.

### LA PINTANA



Fuente: INE CENSO 2017

En relación a la conformación poblacional según tramos etarios, la concentración de habitantes se encuentra principalmente entre los 15 a 29 años de edad con un 24,93%, seguido de un 23,5% de personas que poseen entre 0 y 14 años, lo cual indica una población joven. La composición según sexo de los habitantes de la comuna muestra una población mayoritariamente compuesta por mujeres, lo cual guarda relación con la tendencia a nivel regional y nacional.

Se observa que un 24,6% de los residentes de la comuna cuenta con educación básica incompleta, seguido por un 24,4% de la población que posee educación media completa. El nivel de pobreza en la comuna ha disminuido de manera considerable en el transcurso de los años.

### **C. Dotación de Infraestructura y Servicios Comunales**

En cuanto al área de la salud, la red comunal de salud cuenta con una amplia oferta de servicios comunitarios, incluyendo:

Siete Centros de salud familiar, cuatro Servicios de atención primaria de urgencia, un Servicio de urgencia comunal, una unidad de atención primaria oftalmológica, un centro comunitario de rehabilitación física, una sala comunal de rayos, un centro de salud mental, dos módulos dentales y una Farmacia comunitaria.

La comuna cuenta con el Centro de salud familiar Juan Pablo II, que forma parte de los tres centros que la Red de salud UC Christus mantiene en sectores vulnerables de la Región Metropolitana de Santiago, ofreciendo atención de salud a familias beneficiarias de Fonasa debidamente inscritas.

En lo relativo a dotación educacional, se identifican un total de 67 equipamientos educacionales, entre establecimientos de tipo municipal y particular subvencionados de educación media, básica y prebásica, además de jardines infantiles JUNJI e Integra. En



relación a los niveles superiores de educación, la comuna cuenta con la facultad Agropecuaria y Veterinaria de la Universidad de Chile. A esto se suma el Centro regional de investigación La Platina (Dependiente del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) y el Campus Antumapu en educación e investigación silvoagropecuario (Universidad de Chile), que son considerados equipamientos científicos y educacionales de escala regional y nacional.

Respecto a servicios públicos, los más importantes son el Edificio Consistorial de la Municipalidad, el Registro Civil, la Oficina de Asistencia Judicial y el Banco Estado, ubicados en el centro cívico de la comuna.

La comuna dispone de una comisaría ubicada en el sector central y una subcomisaría en el sector El Castillo. Además, hay un juzgado de policía local y dos cuarteles de bomberos en el sector céntrico y sector Santo Tomás.

La Pintana cuenta con equipamientos deportivos de escala vecinal, conformados por gimnasios, canchas y multicanchas, además de un estadio, gimnasio, polideportivo municipal y el centro recreacional Club de Campo Municipal.

La comuna se caracteriza por presentar una conectividad limitada debido a una infraestructura vial insuficiente. Las vías colectoras muestran importantes carencias en el sentido orienteponiente, con la comuna conectándose principalmente a través de la Avenida Santa Rosa. Grandes terrenos despoblados, como las zonas excluidas al desarrollo

urbano o los macro lotes La Platina y Antumapu, constituyen barreras a la conectividad interna, dificultando el acceso de la población a equipamientos y servicios concentrados en el centro cívico. A nivel intercomunal, se identifica una carencia de infraestructura vial y de transporte que permita disminuir los tiempos de desplazamiento y facilitar el acceso a zonas de oferta de empleo, equipamiento, servicios y actividades interurbanas.

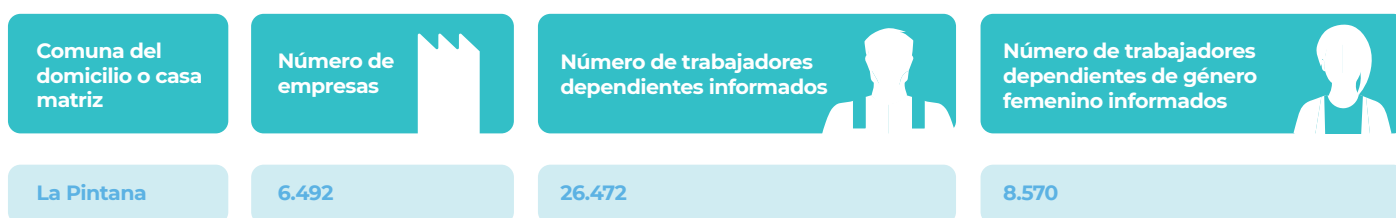
El sistema de distribución de agua potable está a cargo de la Empresa Aguas Andinas, con un alto porcentaje de cobertura de viviendas, quedando fuera de esta cobertura los sectores agrícolas de San Antonio y Esperanza. Las aguas servidas son recolectadas por la red de alcantarillado y evacuadas a la Planta de Tratamiento El Trebal de la empresa sanitaria Aguas Andinas S.A., ubicada en la comuna de Padre Hurtado.

#### **d. Actividades y características económicas de la comuna**

De acuerdo con un análisis realizado en los últimos 10 años, basado en información del Servicio de Impuestos Internos, se observa que el comercio, la industria manufacturera y el transporte y almacenamiento son los subrubros que más inciden en la dinámica económica comunal. En términos de variación, se presenta una caída en los rubros de agricultura, explotación de minas y administración pública.

La Pintana se caracteriza por tener un alto número de empresas sin inicio de actividades, así como personas y/o emprendedores no formalizados y/o con permisos precarios para comercializar, especialmente en ferias libres, ferias persas o quioscos. Respecto a las

empresas con iniciación de actividades, existe un alto número de micro y pequeñas empresas, tanto en términos de ventas como de número de trabajadores. Las empresas formalizadas en el año 2022 sumaban 6.492, de las cuales el 78% son micro y pequeñas empresas y solo un 4% corresponden a medianas y grandes empresas.



Fuente: SII 2022

La encuesta CASEN 2022 refleja que un 31% de la muestra trabaja por cuenta propia y se autoemplea en emprendimientos formales e informales. Respecto al total de trabajadores dependientes, las micro y pequeñas empresas emplean al 41% de la ocupación laboral, mientras que las medianas y grandes empresas representan el 40%.

La evolución de las empresas en la comuna ha sido dispar, con un incremento significativo en el número de empresas medianas (41%), mientras que las micro y pequeñas empresas han experimentado aumentos moderados y las grandes empresas se han mantenido prácticamente estables.

### **e. Conclusión diagnóstico económico comunal**

La Pintana es una comuna con altos niveles de segregación y vulnerabilidad. En términos de desarrollo económico local, se caracteriza por tener un alto número de empresas sin iniciación de actividades, así como personas y/o emprendedores no formalizados y/o con permisos precarios para comercializar. Respecto a las empresas formalizadas, existe un alto número de micro y pequeñas empresas en términos de ventas y número de trabajadores.

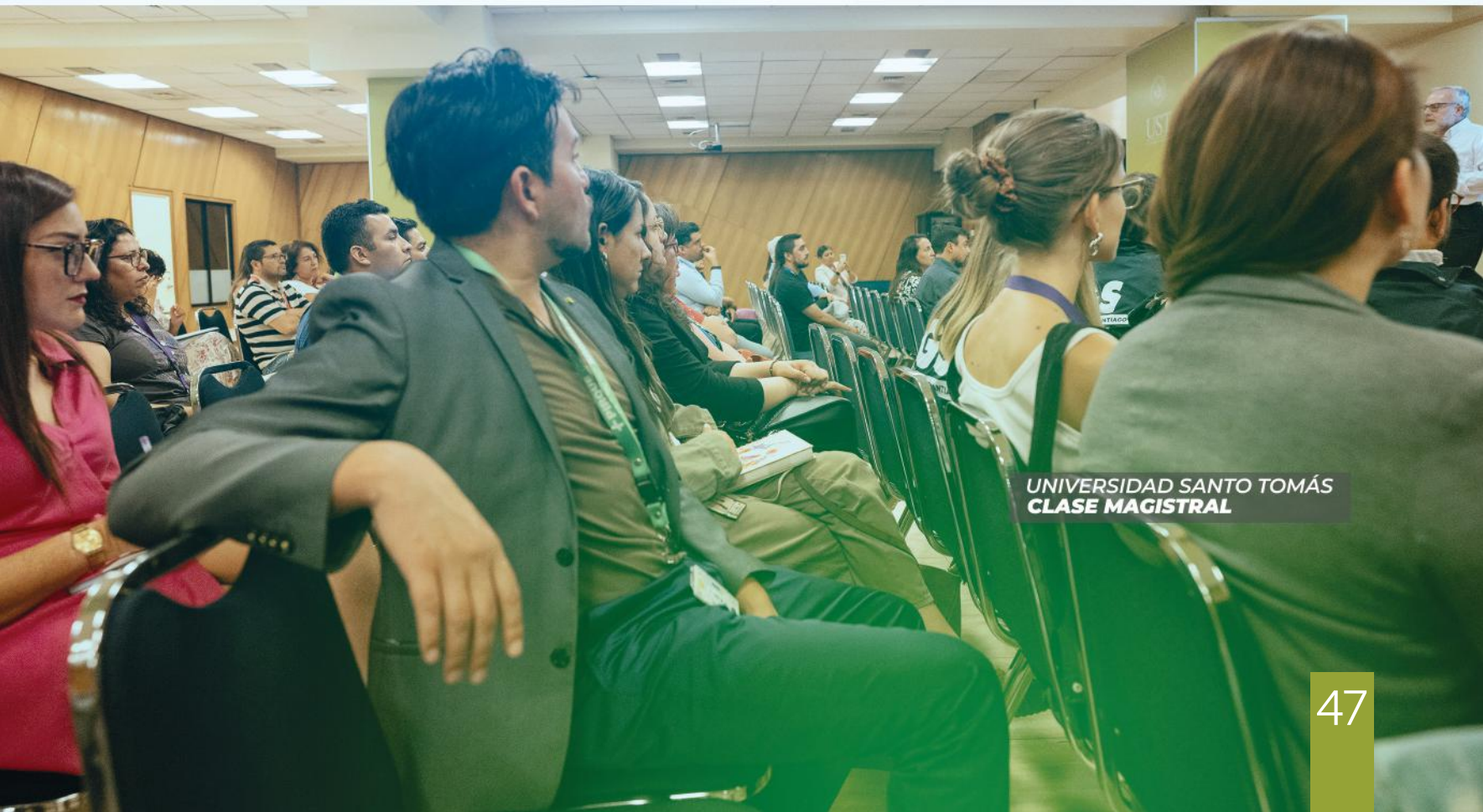
El desarrollo económico local es fundamental para la generación de ingresos y empleo, así como para la construcción de tejido social y comunidad. La Sub-Dirección de Desarrollo Económico y Relaciones Empresariales (DEYRE), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene como objetivo incentivar el desarrollo económico a través de estrategias que promuevan e impulsen procesos para mejorar la competitividad del territorio, activar el tejido productivo y potenciar el crecimiento de la economía local. Entre sus funciones se encuentran el desarrollo y crecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, la comercialización y la capacitación a micro y pequeños empresarios.

La comuna se convierte en un imán para la inversión y el desarrollo de infraestructuras por parte del mundo público - privado. Además, se atraen inversiones que promueven la generación de empleo de calidad y el impulso económico, fortaleciendo la base industrial y comercial de La Pintana y mejorando la calidad de vida de los habitantes. La planificación urbana se orienta hacia la creación de un entorno propicio para la inversión y el desarrollo sostenible.

Generar iniciativas que potencien el desarrollo económico local es fundamental para co construir una comuna más sostenible, inclusiva, justa y resiliente, con oportunidades para todos. El Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC) se enfoca en abordar el desarrollo económico local, impulsando y fomentando los emprendimientos tanto individuales como asociativos, con iniciativas como el diseño y habilitación de HUB de innovación para abordar las brechas y desigualdades que dificultan el desarrollo de los emprendimientos locales. También se impulsa la creación de federaciones o clústeres por rubros y la habilitación del distrito de la economía social y solidaria para potenciar, además de la generación de capital, el desarrollo social. Finalmente, se busca impulsar el modelo de intervención Hecho en La Pintana, incentivando a los emprendedores locales a la manufactura y formalización a través de una vitrina comercial.



**PEDRO AGUIRRE CERDA**  
**TRABAJO GRUPAL**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**  
**CLASE MAGISTRAL**

# VISIÓN DE FUTURO

## **a. Vocación comunal**

La Pintana se posiciona como “la cuna del emprendimiento”, cuyos emprendedores/as a través de sus ideas innovadoras impulsan el crecimiento económico local. Se fomenta un ecosistema emprendedor vibrante, con programas de capacitación, acceso a financiamiento y espacios colaborativos que nutren la gestación y consolidación de startups y pequeñas empresas. La Pintana se destaca por su apoyo continuo a la innovación, creando un ambiente propicio para que los emprendedores crezcan y contribuyan al desarrollo económico y social de la comuna.

Este territorio se erige como un modelo de colaboración y asociatividad, donde las instituciones públicas, privadas y la comunidad trabajan de la mano para abordar los desafíos comunes.

Se promueven alianzas estratégicas entre empresas, organizaciones sin fines de lucro y entidades gubernamentales para potenciar el bienestar económico social. La Pintana se caracteriza por su capacidad para crear sinergias, aprovechando la diversidad de sus habitantes y actores locales para generar soluciones innovadoras y sostenibles.

En este sentido, La Pintana es un imán para la inversión y el desarrollo de infraestructuras por parte del mundo público - privado. Además, se atraen inversiones que promueven la generación de empleo de calidad, y el impulso económico, fortaleciendo la base industrial y comercial de La Pintana y mejorando la calidad de vida de los habitantes. La planificación urbana se orienta hacia la creación de un entorno propicio para la inversión y el desarrollo sostenible.

#### **a. Vocaciones y focos estratégicos**

La visión de futuro presentada se alinea estrechamente con los focos estratégicos del Gobierno de Santiago.

En cuanto al emprendimiento se aspira a ser reconocidos como "La cuna del emprendimiento", lo que se conecta con la idea de innovación y ciudades inteligentes del Gobierno de Santiago. La promoción de un ecosistema emprendedor dinámico, con programas de capacitación y acceso a financiamiento, coincide con la noción de innovación como generadora de nuevas demandas en el mercado y soluciones avanzadas para desafíos sociales y económicos.



En tanto, la idea de asociatividad se vincula con el concepto de encadenamiento productivo del Gobierno de Santiago. La promoción de alianzas estratégicas entre diferentes actores, tanto públicos como privados para potenciar el bienestar económico y social, refleja la búsqueda de fortalecer la competitividad a través de la colaboración entre empresas y emprendimientos en distintas etapas de procesos productivos.

En cuanto a inversión e infraestructura, La Pintana busca convertirse en un imán para la inversión y el desarrollo de infraestructuras, lo que se relaciona con el enfoque de nuevas economías para el desarrollo sostenible del Gobierno de Santiago. La atracción de inversiones que promuevan la generación de empleo de calidad y el impulso económico, así como la planificación urbana orientada al desarrollo sostenible, están alineadas con la idea de integrar elementos financieros, sociales y ambientales para aumentar el bienestar social y reducir el impacto ambiental.

La visión del futuro se vincula estrechamente con los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, ya que promueve el emprendimiento, la asociatividad y la inversión en infraestructura de manera alineada con los conceptos planteados.

## b. Principales estrategias

- **Estrategia de emprendimiento:** Posicionar a la comuna de la Pintana como la “cuna del emprendimiento”.
- **Estrategia de asociatividad:** Fomentar e impulsar la economía social y la intercooperación como motor de desarrollo sostenible.
- **Estrategia de inversión e infraestructura:** Co-construir un entorno apropiado para el desarrollo de infraestructura e inversiones que permitan mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de la Pintana.

## e. Definición de Iniciativas

### Línea estratégica 1: **Emprendimiento**

Iniciativa 1	Iniciativa 2	Iniciativa 3	Actores	Presupuesto Estimado	Priorización
Habilitar un HUB de innovación y emprendimiento Crea La Pintana.	Impulsar y posicionar el modelo de intervención Hecho en la Pintana.	Impulsar y fomentar canales de comercialización para los emprendimientos locales.	Subdirección de desarrollo económico. - Secplac - Centros educativos. Emprendedores	\$380.000.000 + \$25.000.000 + \$10.000.000 = \$415.000.000	Prioridad media.

## Línea estratégica 2: Asociatividad

Iniciativa 1	Iniciativa 2	Iniciativa 3	Actores	Presupuesto Estimado	Priorización
Fortalecer la mesa público-privada. Consejo económico asesor, de la Pintana.	Propulsar la intercooperación entre las entidades de la economía social presentes en la comuna, a modo de robustecer el trabajo y el alcance.	Habilitar un Distrito de la Economía social que permita dar acceso a los vecinos y vecinas de la comuna, a alimentos y productos de primera necesidad a precios justos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Alcaldía</li> <li>-Subdirección de desarrollo económico.</li> <li>- SECPLAC</li> <li>- Consejo Económico Asesor</li> <li>-Cooperativas, y asociaciones gremiales locales.</li> </ul>	\$20.000.000	Prioridad de urgencia, para el desarrollo en el corto plazo.

## Línea estratégica 3: Inversión en infraestructura

Iniciativa 1	Iniciativa 2	Iniciativa 3	Actores	Presupuesto Estimado	Priorización
Establecer un plano regulador comunal que permita el ordenamiento del territorio y un crecimiento sostenible.	Impulsar y establecer el proyecto La Pintana del futuro; espacio cívico urbano, que contempla la integración de espacios verdes, comerciales, educacionales, sociales, inmobiliarios y de entretención para la comunidad.	Evaluar y avanzar hacia la constitución de la Corporación de Desarrollo Económico local, que permita impulsar la innovación, el emprendimiento, la formación y la transformación urbana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcaldía</li> <li>- Todas las direcciones.</li> <li>- Subdirección de desarrollo económico.</li> <li>- Consejo económico asesor.</li> <li>- Comunidad.</li> </ul>	\$80 millones \$3.300 millones \$283 millones = \$3.663 millones	Prioridad no urgente, pero necesaria para desarrollar en el mediano a largo plazo.

### e. Equipo comunal

Dentro del equipo comunal, la Subdirección de Desarrollo Económico y Relaciones Empresariales será quién asumirá la responsabilidad de la ejecución y seguimiento del PADEC. Es importante mencionar que la vinculación con otras direcciones dentro del municipio es fundamental para esta implementación.





**CAJÓN DEL MAIPO  
FOTO GRUPAL**



**DEMO DAY  
PRESENTACIONES**



**PAINE  
EMPRENDEDORES**

Dentro de las direcciones municipales relevantes en la fase de implementación del PADEC está la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) que debe priorizar los recursos para el proyecto. Por otra parte, el departamento de rentas municipal dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) es de suma importancia para la formalización de los emprendimientos.

**f. Medio de verificación e indicadores de éxito**

1. Se medirá como la división entre, la cantidad de acciones que se concreten durante el primer periodo de implementación del presente PADEC (12 meses) y el total de acciones proyectadas para el mismo periodo.
2. Se medirá como la división entre la cantidad de beneficiarios de la iniciativa (capacitación, generación, etc) y el total de personas (o empresas) atendidas por la unidad en un plazo de 12 meses.
3. Impulsar y posicionar el modelo de intervención “Hecho en la Pintana” = 25 beneficiarios/as directos en Modelo de intervención y financiamiento.
  - Impulsar y fomentar canales de comercialización para los emprendimientos locales = 50 beneficiarios/as directos en un primer año, que acceden de manera directa a la tienda colaborativa Hecho en la Pintana.

- Fortalecer la mesa público - privada Consejo económico asesor, de la Pintana versus la participación de más de 15 empresas y entidades colaboradoras y presentes en el territorio; que mediante un plan de trabajo según líneas estratégicas, buscan generar iniciativas y acciones para co-construir la “Pintana del futuro, “La Pintana que soñamos”.
- Propulsar la intercooperación entre las entidades de la economía social presentes en la comuna, con el propósito de robustecer el trabajo y el alcance, mediante la asistencia y apoyo del Programa de Economía Social y trabajos asociativos.
- Robustecer las cooperativas y asociaciones gremiales presentes en la comuna, e impulsar la generación de una federación de cooperativas, que permita potenciar el trabajo y los servicios realizados; alcanzando economías de escala y una mayor competitividad en el contexto de siete cooperativas y más de 100 asociados/as.
- Habilitar un Distrito de la Economía Social que permita dar acceso a los vecinos y vecinas de la comuna a productos de alimentación y artículos de primera necesidad a precios justos.

En particular, el “Distrito de la Economía Social” busca establecer un espacio colaborativo en donde convergen distintas iniciativas municipales como son la Farmacia Comunitaria y El Emporio Saludable, que se complementarán con proyectos de Almacén Cooperativo y la Tienda Hecho en la Pintana. La idea es agregar valor por medio de la competencias relativas a los emprendimientos manufacturados localmente a más de 2.000 vecinos/as beneficiados.

# PLAN DE FINANCIAMIENTO

# 2

El financiamiento municipal para la ejecución del PADEC para este 2024 es de \$319 millones de acuerdo a la ejecución de los programas de la Subdirección de Desarrollo Económico, el Programa Hecho en la Pintana, y el impulso de nuevos canales de comercialización para los emprendimientos locales. Sin embargo, se contempla un requerimiento de financiamiento total de \$4.098 millones. Sin bien existen lineamientos que son de largo plazo.

Se requiere articular y captar apoyo tanto de entidades tanto públicas como privadas. Dentro de ello, se puede mencionar a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el Programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU), el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), el Consejo Económico Asesor y el Crowdfunding, crowdlending, entre otros.



## **a. Vinculación del PADEC con el PLADECO y validación**

Ambos planes comparten objetivos comunes relacionados con el fomento del emprendimiento, la creación de empleo y el fortalecimiento del tejido económico local.

En términos de forma, las iniciativas del PADEC se centran en la creación de un HUB de innovación y emprendimiento, el fortalecimiento de la mesa público - privada y la habilitación de un Distrito de Economía Social, entre otras acciones. Por otro lado, el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) incluye iniciativas de inversión específicas como la evaluación de la creación de una Dirección Municipal de Desarrollo Económico Local y Emprendimiento, la elaboración de un Plan de Desarrollo Económico Local, la gestión de recursos para la apertura de la Casa del Emprendedor y programas de asistencia técnica para la formalización de emprendimientos, entre otras acciones.

En términos de actividades, el PADEC propone acciones concretas como la habilitación de espacios físicos, la implementación de programas de formación y capacitación y la promoción de canales de comercialización para emprendimientos locales, entre otras.

Mientras tanto, PLADECO prevé actividades como la elaboración de estudios preinversionales, la gestión de recursos financieros, la implementación de programas de asistencia técnica y capacitación, entre otras.

En cuanto al fondo, tanto el PADEC como PLADECO, buscan impulsar el desarrollo económico y el emprendimiento en la comuna, aunque con enfoques y estrategias ligeramente diferentes. Mientras el PADEC se enfoca en promover la innovación, el emprendimiento y la economía social como ejes fundamentales para el desarrollo económico local, PLADECO busca establecer políticas y programas que impulsen el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo a través del fortalecimiento de la asociatividad y el emprendimiento.

## **b. Validaciones**

El proceso de validación del PADEC propuesto comienza internamente en la municipalidad, pasando por varias etapas de aprobación. Primero, debe ser confirmado por el director de Desarrollo Comunitario, seguido por los directores de las unidades relacionadas con el plan, luego por la administración municipal y finalmente por la Alcaldesa. Una vez superadas estas fases internas, se procederá a realizar una consulta ciudadana en la comuna para obtener la opinión de los vecinos. Esta interrogatoria incluirá preguntas sobre si están de acuerdo con el plan y si creen que se beneficiarán con él. Con los resultados de esta consulta, se presentará y validará el PADEC a través del consejo municipal, asegurando así la participación y el respaldo de la comunidad en el proceso.

# ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO

A continuación se presentan iniciativas particulares, factibles de desarrollar y/o ejemplos para lo propuesto en el PADEC.

## a. Conexión de iniciativas con líneas estratégicas de la región

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo	<p><b>Iniciativa 1:</b> Diseñar y habilitar un Hub de innovación y emprendimiento.</p> <p><b>Iniciativa 2:</b> Fortalecer la mesa público - privada Consejo económico asesor de La Pintana.</p> <p><b>Iniciativa 3:</b> Establecer un plano regulador comunal que permita el ordenamiento del territorio y un crecimiento sostenible.</p>	<p>A través de crea La Pintana se establecerán conexiones a nivel local para la información y comunicación entre innovadores y la municipalidad. Como una herramienta de comunicación para propulsar la intercooperación entre las entidades de la economía social presentes dentro de la comuna.</p> <p>Impulsar un espacio a nivel comunal sobre innovación, emprendimiento, formación y transformación urbana, dando charlas e información explícita en los campos requeridos a nivel local.</p>

*Importante: Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35.*

## b. Iniciativas versus innovación

Iniciativa	Ámbitos de Innovación	Tipo
<b>Iniciativa 1:</b> Diseñar y habilitar un Hub de innovación y emprendimiento.	a) Gestión interna	Incremental
<b>Iniciativa 2:</b> Fortalecer la mesa público-privada Consejo económico asesor, de La Pintana.	a) Gestión interna	Incremental
<b>Iniciativa 3:</b> Establecer un plano regulador comunal que permita el ordenamiento del territorio y un crecimiento sostenible.	a) Gestión interna	Incremental

## c. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
<b>Iniciativa 1:</b> Diseñar y habilitar un Hub de innovación y emprendimiento.	Medio	Medio
<b>Iniciativa 2:</b> Fortalecer la mesa público-privada Consejo económico asesor, de La Pintana.	Medio	Alto
<b>Iniciativa 3:</b> Establecer un plano regulador comunal que permita el ordenamiento del territorio y un crecimiento sostenible.	Medio	Alto

## d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Indicador de Entorno
<b>Iniciativa 1:</b> Diseñar y habilitar un Hub de innovación y emprendimiento.	Porcentaje de emprendimientos inscritos: Total de inscritos gestionados año 1 de medición/Total de inscritos gestionados año 0 x 100.
<b>Iniciativa 2:</b> Fortalecer la mesa público-privada Consejo económico asesor, de La Pintana.	Porcentaje de comunicación con empresas privadas: Total de enlaces comunicativos con empresas privadas en el año 1 de medición/Total de enlaces comunicativos con empresas privadas en el año 0 x 100.
<b>Iniciativa 3:</b> Establecer un plano regulador comunal que permita el ordenamiento del territorio y un crecimiento sostenible.	Porcentaje de vecinos y vecinas inscritos: Total de inscritos en el año 1 de medición/Total de inscritos en el año 0 de medición x 100.

## e. Grupo de beneficiarios versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
<b>Iniciativa 1:</b> Diseñar y habilitar un Hub de innovación y emprendimiento.	Emprendimientos locales. Vecinos interesados en el área de la innovación.	Centrado en tecnologías
<b>Iniciativa 2:</b> Fortalecer la mesa público-privada Consejo económico asesor, de La Pintana.	Empresas privadas. Microempresas públicas locales.	Centrado en tecnologías
<b>Iniciativa 3:</b> Establecer un plano regulador comunal que permita el ordenamiento del territorio y un crecimiento sostenible.	Emprendimientos locales. Vecinos y vecinas interesados en el área de innovación y formación.	Centrado en tecnologías

## d. Diseño de iniciativas

Iniciativas	Tareas	Descripción
<b>Iniciativa 1:</b> Diseñar y habilitar un Hub de innovación y emprendimiento.	Reunión	Realizar una reunión previa con los respectivos equipos involucrados de la municipalidad para organizar la implementación del Hub de innovación y emprendimiento.
	Implementación	Contratar personal necesario para el diseño y realización del punto digital.
	Lanzamiento	Inauguración del proyecto, según plazos establecidos en la reunión de la municipalidad.
<b>Iniciativa 2:</b> Fortalecer la mesa público-privada Consejo económico asesor, de La Pintana.	Reuniones	Establecer conexiones para reuniones con empresas privadas y micro empresas públicas locales.
	Conexión	Establecer por medio de redes sociales, página web, y demás, la interccoperación entre las entidades.
	Manejo	Establecer plazos cortos y largos para evaluar la conexión entre las entidades privadas y públicas.
<b>Iniciativa 3:</b> Establecer un plano regulador comunal que permita el ordenamiento del territorio y un crecimiento sostenible.	Reunión	Realizar reuniones con los equipos involucrados de la municipalidad para presentar la iniciativa.
	Planificación	Planificar plazos de la iniciativa junto a los equipos, para mejor programación de las distintas tareas involucradas en la iniciativa.
	Implementación	Manejar con los indicadores en los plazos establecidos las regulaciones implementadas y su rango de cobertura.









# PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL